



ACTA N° 034/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Siendo las 15,18 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spiner, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitufquén. Se deja constancia que la Secretaria Municipal Titular se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO:
- SESIÓN ORDINARIA N° 033 DE FECHA 28.10.2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 022 Área Municipal. (*DAF*)
 - 6.2. Entrega y Aprobación “Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2026”. (*Educación*)
 - 6.3. Aprobación Beca (1) Deportiva Sofía Navarrete 2025, Pendiente. (*Deporte*)
 - 6.4. Entrega “Plan de Salud Municipal – PLASAM 2026”. (*Salud*)
 - 6.5. Entrega Informe Mensual de Contrataciones del Personal de Salud, Octubre 2025. (*Salud*)
 - 6.6. Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria 3º Trimestre 2025, Área Municipal y Servicios Traspasados a su Gestión. (*Control*)
 - 6.7. Entrega Informe Permiso Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Octubre 2025. (*DOM*)
 - 6.8. Entrega de Informes Solicitados por Sres. Concejales:
 - a) Informe Plaza Recreativa PGMB Villa Los Ríos. (*DOM*)
 - b) Informe Proyecto Mejoramiento Centro Cultural. (*DOM*)
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 033 DE FECHA 28.10.2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a las señoritas Concejalas y señores Concejales, a nuestros Directores, a la visita que está presente, a los funcionarios municipales, y a las personas que se están conectando a través de nuestro Facebook. Un saludo también a nuestro Administrador, a nuestro Secretario subrogante y a la Secretaría de los Concejales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a todos los y a las Asistentes Sociales de nuestra comuna y Municipalidad. También a nuestra Concejal Daniela, ya que hoy es el Día del Asistente Social. Agradecer el trabajo que realizan día a día en bienestar de nuestra gente. Antes de iniciar la tabla, y como ya se había conversado anteriormente, se solicita la prórroga del punto 6.2, a definir el día viernes en un Concejo Extraordinario.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, saludar formalmente a la Presidente, agradecer la bendición de un nuevo día, que es lo primero que hace en cada reunión. Apruebo, Presidente. Muchas gracias.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente. Gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechazo, gracias.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, Presidente, saludarla formalmente, saludar a los colegas Concejales y a las personas que hoy nos están viendo en la transmisión en vivo. Con aquello, apruebo el punto. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, respecto a lo solicitado, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saludarla formalmente, al igual que a todos los colegas Concejales. Felicitar a Daniela por el Día del Asistente Social, al igual que a todos los Trabajadores Sociales de la comuna, vaya para ellos un especial saludo. Saludar a los Directores de Departamentos y a los funcionarios municipales.
Presidente, respecto al punto de posponer para el próximo viernes la aprobación del PADEM Municipal, lo aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también lo apruebo.
- Continuamos con el primer punto de la Tabla es la Lectura y Aprobación de Acta de Concejo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apruebo, señora Presidente.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente. Gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente. Gracias.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, no tengo observación al acta.
Apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuve presente en esa sesión.



- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 239 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 033 de fecha 28.10.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:

2.1. Carta de fecha 30 de octubre de 2025, de la **Directiva del Club Deportivo Gloria, de la 4ta. Faja Coicoma**, en representación de todos los socios, se dirige al Concejo Municipal, con el objetivo de saludar muy respetuosamente y formular una solicitud de subvención municipal para el año 2026, destinada a un proyecto de mejora de nuevas instalaciones.

El Club Deportivo Gloria fue fundado en el año 1962 en el sector de Coicoma Alto, Cuarta Faja, siendo desde sus inicios un espacio fundamental para el desarrollo deportivo y el esparcimiento familiar de la localidad. El trabajo perseverante de generaciones de vecinos y socios ha fundado una institución que, además de promover el deporte, ha actuado como un agente de cohesión social y apoyo solidario a la comunidad.

Mediante esta carta, solicitamos formalmente un aporte a la I. Municipalidad de Pitufquén para financiar un proyecto de cierre perimetral. Para la ejecución del proyecto solicitamos un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos).

Cabe destacar que esta es la primera oportunidad en que solicitamos una subvención municipal, lo que da cuenta de la relevancia y la necesidad de la iniciativa presentada. Expresamos nuestro profundo agradecimiento por la gestión y el compromiso que demuestra la señora Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de Pitufquén, y a su Honorable Concejo Municipal en el progreso de la comuna. Confiamos en que esta petición será evaluada favorablemente, contribuyendo así a continuar con nuestra labor de más de seis décadas al servicio de la comunidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, el Club Deportivo Gloria está solicitando una subvención, lo van a ver más adelante.

2.2. Carta de fecha 30 de octubre de 2025, de la **Agrupación de Mujeres Colico Mahuidanche, Presidente, Valeria Vázquez Calcumil**, dirigida a la señora Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa, y Honorable Concejo Municipal, para invitar a una reunión que se llevará a cabo el día viernes 7 de noviembre a las 17:00 horas, en el Quincho del Maule, ubicado en el sector Colico Mahuidanche.

El propósito de esta reunión es darnos a conocer y compartir nuestras iniciativas y proyectos con usted. Creemos que su participación sería invaluable y contribuiría significativamente a fortalecer nuestras actividades y objetivos.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en contactarnos.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto a Colico Mahuidanche, la reunión invitada ya tuvo lugar la semana pasada y pudo estar presente.

2.3. Carta de fecha 05 de Noviembre de 2025, Solicitud de Subvención de **don Armin Salazar Jiménez, Presidente del Conjunto Folclórico Quitral**, dirigida a la Alcaldesa de la Comuna de Pitufquén, señora Jacqueline Romero Inzunza, y al Honorable Cuerpo de Concejales, vienen a solicitar que se tengan a bien otorgar a la institución una subvención municipal para la realización del 16º Encuentro Nacional de Folclor: Chile Canta y Danza Junto al Toltén. Esta actividad se realizará en Pitufquén los días 9, 10 y 11 de enero del año 2026.



La suma solicitada asciende a la cantidad de \$17.700.000 (diecisiete millones setecientos mil pesos).

Cabe destacar que en dicho encuentro participarán agrupaciones procedentes de Santiago, Concepción, Argentina, Villarrica y Pitufquén como dueños de casa. Además, participarán emprendedores y agrupaciones de la comuna con sus productos como artesanía, comidas típicas, y productos de plantas ornamentales y medicinales de la comuna. Todos juntos daremos vida a este encuentro lleno de folclor y tradición, haciendo de Pitufquén la ciudad del folclor durante tres días consecutivos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto al Conjunto Folclórico Quitral, que está solicitando la subvención de más de \$17 millones de pesos, se conversó el día de hoy con ellos, se les explicó la situación financiera por la que estamos pasando como municipio, tal como lo hemos hecho con otras organizaciones. Ellos lo entendieron perfectamente y la idea es igualmente apoyar la actividad, pero con apoyo logístico del municipio y lo que corresponde a la feria y otras áreas. Así que, al igual que otras organizaciones, entendieron la situación.

2.4. Carta de fecha 06 de noviembre de 2025, de la Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor, Presidente Sra. Margot Uribe Bobadilla, dirigida a la Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa, y Honorable Concejo Municipal de Pitufquén.

Por medio de la presente, la Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor de Pitufquén, solicita autorización para modificar nuestro proyecto de subvención municipal de \$3.000.000. Informamos que, como no encontramos las blusas y camisas de la marca y color que se había proyectado, se adquirió este vestuario con un costo menor al presupuesto, pero que sin embargo cumple con nuestras expectativas. En resumen, son \$407.250 pesos que nos quedaron a favor, y agradecemos de antemano poder considerar este excedente para la adquisición de más vestuarios e implementos como pañuelos, corbatas y telas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí hay un saldo a favor de la Agrupación Ruta Mayor por \$407.250, que les quedó como excedente. Están solicitando que se les permita considerar este monto para la adquisición de más vestuario e implementos. La verdad es que no veo ningún problema e incluso solicita llevarlo a votación ahora mismo para no dilatar el proceso y que ellos puedan hacer sus gastos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por legalidad se abstiene.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente. Gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente. Gracias.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, por supuesto que apruebo, Presidente. Esta es una agrupación que aporta tremadamente a la cultura de nuestra comuna, así que apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, se abstiene de la votación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo, enviar un saludo especial a los monitores y profesores de Ruta Mayor, al igual que a sus alumnos y alumnas. La verdad es que, como dice la colega, hacen una tremenda labor y nos representan también en la comuna, así que obviamente que apruebo la modificación de su proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por **cuatro votos a favor y dos abstenciones** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:



Acuerdo N° 240 del presente período, que Aprueba Modificar el Proyecto de Subvención Municipal de la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor, correspondiente a la utilización de un excedente de \$ 407.250.-, por menor costo del vestuario adquirido, para adquisición de vestuario y otros implementos, como pañuelos, corbatas y telas.

2.5. Oficio N ° 43 de fecha 10 de Noviembre de 2025, del **Director de Desarrollo Comunitario, don Marcelo Castillo Fleta:** Sobre el Movimiento del Bus Municipal del periodo de septiembre del año 2025.

2.6. Memorándum N° 33, de fecha 06 de Noviembre de 2025, de **don Mauricio Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras Municipales (DOM)**, Informa los trabajos realizados por el Personal de Terreno de la Unidad Vial DOM, relacionados con el arreglo de caminos particulares por ayudas sociales, mantenimiento periódico de caminos vecinales de la comuna, retiro de escombros y acopio de material árido.

2.7. Ordinario N° 234 de fecha 05 de noviembre de 2025, **Informe de Contratación de personal del mes de octubre del Departamento de Salud.** (Entrega de Informe en punto de Tabla)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza**, señala que los informes fueron entregados a los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita permiso para que se pueda dar lectura Carta del Colegio de Profesores de Pitrufquén, en la que solicitan información, es importante que sea leída y lo encuentra prudente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta si el Concejo autoriza la lectura.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, procede a dar lectura de la carta del Colegio de Profesores de Pitrufquén.

2.8. Carta de fecha noviembre de 2025, del **Directorio Comunal del Colegio de Profesores de Pitrufquén, dirigida a la Alcaldesa Jacqueline Romero, Presidente de la Comisión de Educación, don Víctor Sandoval y Concejales presentes.**

Por medio del presente, los y las docentes de los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal de Pitrufquén, queremos manifestar nuestra preocupación en relación con las informaciones entregadas en sesiones anteriores del Concejo Municipal respecto a una eventual sobredotación docente y los posibles despidos asociados a este proceso.

Entendiendo que la planificación de la dotación docente constituye un proceso complejo y sujeto a variables presupuestarias y de matrícula, solicitamos respetuosamente que la dotación final y la cantidad de horas asignadas a cada docente sean informadas con la debida anticipación, antes del término del presente año 2025.

Contar con esta información de manera oportuna resulta fundamental para que los y las docentes puedan planificar adecuadamente su situación laboral y personal para el año 2026, evitando las incertidumbres y favoreciendo un inicio de año escolar ordenado y eficiente, tanto en lo personal como en los establecimientos y sus comunidades educativas, siempre adecuándose a la normativa que rige al personal docente y no de forma arbitraria.



Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y confiamos en que el Concejo Municipal, junto al Departamento de Educación y Direcciones de Establecimiento, considerarán la importancia de entregar esta información dentro de los plazos razonables.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, leída carta Sr. Concejal.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Jornada Diagnóstica de Salud Intercultural: Participamos en la jornada diagnóstica junto a comunidades mapuches y el Comité de Salud Intercultural, avanzando en la elaboración del Modelo de Salud Intercultural que fortalece la colaboración entre la medicina mapuche y la atención primaria.

3.2. Proyecto de Investigación con la Universidad de La Frontera: Acompañamos la presentación del proyecto conjunto entre el CECOSF y la Universidad de La Frontera, orientado a evaluar la satisfacción usuaria y la experiencia de atención en salud.

3.3. Jornada Diagnóstica del Plan de Salud Municipal 2026 (PLASAM): Encabezamos la jornada participativa con la comunidad para la elaboración del PLASAM 2026, recogiendo propuestas ciudadanas que fortalecieron la planificación sanitaria local.

3.4. Taller de Hierbas Medicinales – Oficina de Amuldungun CESFAM: Acompañamos el taller de hierbas medicinales impartido por la Oficina de Amuldungun, valorando los saberes tradicionales mapuches en la prevención de enfermedades.

3.5. Charla sobre Cáncer de Mama y Alimentación Saludable – Jardín Eluney: Participamos en la jornada educativa de prevención del cáncer de mama, promoviendo estilos de vida saludables entre funcionarias y familias.

3.6. Apoyo al Paro Nacional de Salud Primaria: Nos reunimos con los funcionarios del CESFAM y del Programa Más AMA, entregando respaldo a sus demandas por el fortalecimiento de la atención primaria.

3.7. Implementación de Nuevas Dependencias de Sala AIDIA: Visitamos las nuevas dependencias del Programa AIDIA, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes.

3.8. Bingo “Los Años Dorados” – Programas de Personas Mayores: Acompañamos el bingo “Los Años Dorados”, fortaleciendo la participación social y el bienestar de las personas mayores de la comuna.

3.9. Jornada CODELO en CESFAM: Participamos en la jornada del Comité de Desarrollo Local (CODELO), destacando avances en ayudas técnicas y el lanzamiento de la revista “Plenamente”.

3.10. Conmemoración del Día Mundial de Cuidados Paliativos: Participamos en la conmemoración del Día Mundial de Cuidados Paliativos Universales, reconociendo la labor de los equipos de salud y las familias acompañantes.

3.11. Mateada Rosa – Prevención del Cáncer de Mama: Participamos en la Mateada Rosa junto a la Biblioteca Municipal, Casa de la Mujer y Fundación Lazos, compartiendo testimonios y promoviendo la detección precoz de esta enfermedad.





- 3.12. Sesión Extraordinaria del COSOC – Estrategia de Salud Comunal:** Participamos en la Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, entregando antecedentes sobre la planificación sanitaria municipal.
- 3.13. Ceremonia de Reconocimiento Docente 2025:** Participamos en la ceremonia de reconocimiento a catorce docentes por su compromiso con la educación pública local.
- 3.14. Constitución del Comité Directivo Local del Futuro SLEP Cautín Sur:** Asistimos a la constitución del Comité Directivo Local del futuro Servicio Local de Educación Pública Cautín Sur, fortaleciendo la transición a la nueva educación pública.
- 3.15. Charla de Ciberbullying – Liceo Bicentenario Politécnico:** Participamos en la charla preventiva sobre ciberbullying junto a la PDI, promoviendo la educación digital y la convivencia escolar segura.
- 3.16. Reconocimiento a Asistentes de la Educación:** Participamos en el reconocimiento a los Asistentes de la Educación, destacando su vocación y aporte al quehacer educativo.
- 3.17. 65.º Aniversario del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades:** Participamos en la celebración del 65º Aniversario del Liceo Bicentenario, reconociendo su trayectoria y aporte formativo desde 1960.
- 3.18. Proyecto de Intercambio “Puentes de Inclusión”:** Participamos en la inauguración del proyecto “Puentes de Inclusión” entre Ammillan y Mahuidanche, fomentando el aprendizaje colaborativo.
- 3.19. Muestra Gastronómica e Intercultural del Liceo La Frontera:** Se realizó la décima Muestra Gastronómica e Intercultural organizada por el Liceo La Frontera, reconociendo el trabajo de sus estudiantes y docentes.
- 3.20. Seminario “Territorios que Hablan” – Educación Artística en Primera Infancia:** Se realizó el seminario sobre educación artística en primera infancia, difundiendo metodologías creativas para docentes y equipos educativos.
- 3.21. Visita Técnica al Ex Liceo de Ciencias:** Supervisamos los avances en el ex Liceo de Ciencias, destinado al traslado de la Escuela Juan Bautista Chesta.
- 3.22. Cuecada del Taller “Brisa Araucana”:** Participamos en la Cuecada del Taller Folclórico “Brisa Araucana”, fortaleciendo el rescate de nuestras tradiciones culturales.
- 3.23. Reunión UCAM y Apoyos a Personas Mayores:** Participamos en la reunión de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), informando sobre subvenciones y nuevas iniciativas de apoyo.
- 3.24. Convenios con Empresas Locales para Personas Mayores y con Discapacidad:** Firmamos convenios con Radio Taxi Fénix, Panadería Bilbao, Carnicería Fernández y Frutería AYK para otorgar beneficios a personas mayores y con discapacidad.
- 3.25. Proyecto con Subvención Municipal – Comunidad Dalpín–Coihueco:** Participamos en la inauguración del proyecto de equipamiento comunitario de la Comunidad Indígena Dalpín–Coihueco, financiado mediante subvención municipal.



- 3.26. Inauguración Feria de la Nalca y el Digüeñe – Colga:** Participamos en la apertura de la Feria de la Nalca y el Digüeñe, destacando el patrimonio gastronómico y natural del territorio.
- 3.27. Cierre del Programa “Quiero Mi Barrio” – Villa Los Ríos:** Participamos en la ceremonia de cierre del Programa “Quiero Mi Barrio” en Villa Los Ríos, entregando obras de infraestructura comunitaria y espacios recreativos.
- 3.28. Izamiento de la Bandera Cristiana – Día de las Iglesias Evangélicas:** Participamos en el Izamiento de la Bandera Cristiana, conmemorando el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.
- 3.29. Acto Cívico y Desfile – 119.º Aniversario de Villa Comuy:** Acompañamos a la comunidad en la Conmemoración de los 119º años de Villa Comuy, junto a instituciones educativas y sociales.
- 3.30. Plaza Ciudadana en Pitrufquén:** Acompañamos una nueva versión de la Plaza Ciudadana frente al Municipio, acercando servicios públicos a la comunidad.
- 3.31. Noche de Cenizas – Celebración Familiar:** Encabezamos la actividad recreativa “Noche de Cenizas”, que reunió a cientos de vecinos en un ambiente familiar y cultural.
- 3.32. Reunión con Agrupación de Pesca Inclusiva de Pitrufquén:** Acompañamos al Comité de Pesca Inclusiva en la preparación de la segunda versión del evento en el río Toltén, promoviendo turismo inclusivo y deporte comunal.
- 3.33. Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes:** Participamos en la reunión del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, donde se abordaron temas como Bullying, Salud Mental y Uso Responsable de Tecnología.
- 3.34. Certificación de Agentes Comunitarios por un Aire Limpio:** Participamos en la ceremonia de certificación de 26 agentes comunitarios formados junto a la Universidad Católica de Temuco y la Seremi de Medio Ambiente, enfocados en la calidad del aire y la contaminación atmosférica.
- 3.35. Jornada de Plogging Ambiental en Chanco Poniente:** Acompañamos a estudiantes y docentes en una jornada de limpieza comunitaria que promovió hábitos ecológicos y participación vecinal.
- 3.36. Taller de Patrimonio Agroalimentario y Biodiversidad:** Participamos en el taller realizado en la Biblioteca Central, destacado por rescatar saberes agroecológicos y la conservación de semillas tradicionales.
- 3.37. Feria Intercultural de la Oficina de Amuldungun:** Participamos en la feria intercultural organizada por la Oficina de Amuldungun del CESFAM, que integró salud, medioambiente y cultura mapuche.
- 3.38. Reconocimiento a la Red de Escuelas Sustentables de Pitrufquén:** Participamos en el reconocimiento a los 18 establecimientos y jardines VTF que integran la Red de Escuelas Sustentables, destacando a los docentes y equipos que lideran prácticas ambientales junto al Departamento de Medio Ambiente y Educación Municipal.
- 3.39. Certificación Laboral OMIL:** Participamos en la certificación de más de 30 vecinos en áreas de seguridad y ventas, reforzando la empleabilidad local.



- 3.40. Entrega de Viviendas en Villa Las Praderas:** Participamos en la emotiva entrega de 159 viviendas del Comité Las Praderas, proyecto del MINVU con apoyo municipal que permitió a familias de Pitufquén cumplir el sueño de la casa propia.
- 3.41. Día de Campo PDTI 2025 – Sustentabilidad Agrícola:** Acompañamos la jornada del Programa PDTI, centrada en prácticas agrícolas sostenibles y prevención de incendios rurales.
- 3.42. Reunión con Balloon Latam:** Sostuvimos reunión con representantes de Balloon Latam para evaluar intervenciones con emprendedores y nuevas alianzas sociales.
- 3.43. Encuentro OCIS–CNC en Temuco:** Participamos en el encuentro organizado por la Cámara Nacional de Comercio y OCIS, abordando las 50 medidas contra el comercio ilícito y su impacto económico local.
- 3.44. Encuentro con Club de Lions International:** Participamos en la reunión con autoridades de Lions International, acordando acciones colaborativas en salud y educación comunitaria.
- 3.45. Reunión APR Comuy – Reposición del Sistema de Agua Potable Rural:** Participamos en la reunión con vecinos de Comuy para revisar planos y cronograma del proyecto de reposición del sistema APR, con una inversión superior a mil millones de pesos.
- 3.46. Primer Encuentro del Plan de Confianza Social – MINVU:** Participamos en el primer encuentro del Plan de Confianza Social del MINVU, compartiendo experiencias de barrios y anunciando una intervención en el macro sector Pumalal.
- 3.47. Inauguración de Sendero Turístico – Eco-Lodge Domo Nativo:** Participamos en la inauguración del nuevo sendero turístico del Eco-Lodge Domo Nativo, en Cerro Loica, que con el acompañamiento del Centro de Negocios y Ballon Latam, lograron este objetivo.
- 3.48. Feria Laboral y Vocacional Pitufquén 2025:** Encabezamos la feria laboral organizada por OMIL con más de 900 cupos de empleo y capacitaciones.
- 3.49. Seminario de Berries – INIA Carillanca e INDAP:** Participamos en el Seminario de Berries que reunió a productores y expertos, fortaleciendo la economía campesina.
- 3.50. Demostración de Producción de Pulpa – Cooperativa Newen Berries:** Acompañamos la demostración de producción de pulpa de frambuesa impulsada por la Cooperativa Newen Berries, proyecto gestionado con apoyo municipal.
- 3.51. Cierre del Programa “Quiero Mi Barrio” – Villa Los Ríos:** Participamos en la inauguración del Plan de Gestión de Obras del programa, que entregó plazas, multicancha techada y sede comunitaria.
- 3.52. Apoyo con Camión Alza hombre – Convenio con Gorbea:** Coordinamos con la Municipalidad de Gorbea el uso de un camión alza hombre como medida paliativa para mantención de alumbrado público los jueves y viernes.
- 3.53. Mejoramiento y Hermoseamiento de Piscina Municipal:** Supervisamos los avances del proyecto de mejoramiento de la piscina municipal, que incluye baños, camarines y sistema de bombas.
- 3.54. Reparación veredas en calle Gronow:** Avances en reparación de veredas a las afueras de las dependencias del Ex Liceo Ciencias y Humanidades

- 3.55. Trabajos en Cementerio Municipal:** mejoramiento y reparación de agua potable en baños y calles.
- 3.56. Trabajos de Reparación de Refugios Peatonales Urbanos:** Se realizaron trabajos de reparación, se hace un llamado a la ciudadanía a cuidar de estos espacios que son de todos.
- 3.57. Inicio de Construcción del Centro Comunitario de Comuy:** Participamos en la entrega del terreno que inició las obras del nuevo Centro Comunitario de Comuy, proyecto financiado por el MINVU con una inversión de 350 millones de pesos y un aporte municipal del 10%. Este espacio contará con salones, cocinería y oficinas.
- 3.58. Adjudicación de Consultoría de Rutas Peatonales – Provincia de Cautín:** Se resolvió la adjudicación de la licitación “Consultoría de Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales, Provincia de Cautín”, adjudicada a Solutiva Consultores Ltda. por \$400 millones. La iniciativa dará paso al proceso de participación ciudadana para el diseño final en diversas comunas en las que se incluyen las ciclovías para Pitrufquén.
- 3.59. Ronda Impacto en Pitrufquén:** Participamos junto a Carabineros, PDI y Seguridad Pública Municipal en una nueva Ronda Impacto, reforzando la presencia preventiva en la comuna.
- 3.60. Seminario Intercomunal de Vigilancia Rural:** Participamos en el décimo cuarto seminario Intercomunal de Juntas de Vigilancia Rural realizado en Freire, reforzando la coordinación con Carabineros y dirigentes para la seguridad rural.
- 3.61. Convenio Detectores de Patentes Vehiculares:** Participamos en la firma del convenio para detectores de patentes en Seguridad Pública, incorporando tecnología para apoyar la detección de vehículos con encargo por robo.
- 3.62. Encuentro con Autoridades Nacionales de Bomberos:** Participamos en el encuentro con el Presidente Nacional de Bomberos de Chile, reafirmando el compromiso municipal con las compañías urbanas y rurales.
- 3.63. Reunión con Comunidad de Colga – Prevención de Incendios Rurales:** Participamos en la reunión con vecinos de Colga y Vialidad para coordinar acciones preventivas ante incendios forestales y emergencias veraniegas.
- 3.64. Municipalidad en Terreno – Cascada, Dalpín, Huefel y Mune Bajo:** Realizamos jornadas de “Municipalidad en Terreno” en sectores rurales, acercando servicios municipales, audiencias y atención veterinaria a los vecinos.
- 3.65. Reunión con Comité Las Praderas 2:** Participamos en la reunión con el Comité Las Praderas 2, junto al equipo del Departamento de Vivienda, para revisar los deslindes del terreno y avances técnicos del proyecto habitacional.
- 3.66. Actividad Binacional en Zapala, Argentina:** Participamos en la Fiesta Nacional del Inmigrante en Zapala, reafirmando el convenio de colaboración y proyectando intercambio cultural y deportivo.
- 3.67. Reunión con el Gobernador Regional René Saffirio:** Sostuvimos reunión con el Gobernador Regional para gestionar proyectos comunales de fomento productivo, turismo y desarrollo local.



3.68. Firma de Aplicabilidad – Comunidad Indígena Molcoche: Acompañamos la firma de aplicabilidad con la Comunidad Indígena Molcoche junto a CONADI.

3.69. Encuentro con Autoridades Regionales de CGE: Participamos en la presentación del Plan de Acción Verano 2025–2026 de CGE, enfocado en la prevención de emergencias eléctricas y mantención de tendido urbano y rural.

3.70. Saludo Protocolar del Nuevo Jefe de la Prefectura Provincial Cautín de la PDI: Participamos en el saludo protocolar del nuevo Jefe de la Prefectura Provincial Cautín de la PDI, Prefecto Johnny Vergara.

3.71. Reunión en Socavón Huefel por Cumplimiento de Fallo de la Corte Suprema: Participamos junto a Concejales y Dirigentes del sector Huefel en una reunión para exigir al MOP el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema que ordena obras de enrocamiento en el río Toltén

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 022 Área Municipal. (DAF)

- **Director Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, en esta oportunidad presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2025, por mayores ingresos y distribución de gastos indicados a continuación:

INGRESOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		MS	MS	
115.03.01.001	Patentes Municipales	57.000		
	TOTAL	57.000		

GASTOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		MS	MS	
215.22.11.002	Capacitaciones		900	
215.24.01.007	Asistencia Social		3.000	
215.24.01.008	Premios y Otros		3.547	
215.29.04	Mobiliario y Otros		1.785	
215.31.02.004.012	Biblioteca Pasaje La Carmelita S/N		19.000	
	TOTAL		28.232	

GASTOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		MS	MS	
215.22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y otros	1.773		
215.22.04.999	Otros	900		
215.22.05.001	Electricidad	57.000		
215.22.07.022	Servicios de Impresión	1.774		
215.26.01	Devoluciones	1.758		
215.24.01.008	Premiso y Otros	3.000		
215.31.02.004.003	Mantención y Reparación Dependencias y Recintos Deportivos y Piscina Municipal	19.000		
	TOTAL	85.232		



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que la inversión del Pasaje Margarita lo van a presentar cuando lleguen los recursos FRIL, se supone que el próximo año va a llegar un monto más elevado por lo que dijo el Gobernador, para cumplir con este compromiso, para ocupar en la Piscina.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Édison, cada vez que hay mayores recursos para la comuna nos alegramos porque esto permite invertir en proyectos para nuestros vecinos, agradecer a todo el equipo que trabaja, todos lo que es patentes municipales comerciales, de vehículos. Destacar también una preocupación de este Concejo que tiene que ver con la piscina, hay M\$19.000.- que se van a utilizar en la reparación de la piscina a petición de la comunidad, estos a través de los Concejales y estos a la Municipalidad, para que la comunidad y los niños puedan ir a pasear a ese sector tan hermoso. Don Edison, esta todo apegado a la legalidad, es un aumento de ingresos, así que apruebo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradecer siempre la buena disposición de don Édison por la reunión informativa siempre los martes antes de votar en Concejo en la tarde, destacar los fondos para el recinto piscina municipal, es un asunto bastante solicitado por nuestra comunidad, así que espera que en la fecha deseada pueda estar disponible para la comunidad, respeto de ello y de la totalidad de la modificación presupuestaria, aprueba, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, tiene una consulta que no hizo en la mañana, respecto a la devolución del INE, son recursos que el INE transfirió a la Municipalidad, y cuando rindieron M\$ 1.785.- lo rechazó, a que cuenta se va a cargar eso, como hay que devolverla.
- **Director Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, en la partida “Mobiliarios y otros” que disminuye en M\$1.785.-
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, pero donde se cargó esto, en sus inicios, los gastos no aprobado.
- **Director Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, los recursos cuando ingresaron el año 2024, ingresaron a la cuenta de Ingresos “Otras Instituciones Públicas”, y se cargaron a diversas cuentas de acuerdo con su naturaleza, y ahora como se rechazó la compra de mobiliario, se está sacando de ahí.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, y eso quedó en inventario municipal. Lo otro respecto a algo que ha sido bastante crítico que es la piscina, lo conversaron bastante en la mañana, y nunca es tarde, hay tiempo para mejorar, y esas mejoras no bastan con estos M\$ 19.000.-, porque van a ir a diferentes empresas que van a hacer distintos trabajos, que pudo hacer el personal municipal en su tiempo, pasó un año completo y la gente que está para mantenimiento no trabajó, ahora se ven en la necesidad de recurrir a empresas para que puedan hacer estas mejoras. Y le consultó hoy en la mañana a don Domingo que está a cargo ahora, que no es su responsabilidad y se lo dejamos claro en la mañana, tenemos la tranquilidad que van a salir los trabajos pero que no es su responsabilidad inicial que esto funcione ahora. Solamente volver a solicitar lo mismo que le solicitó al Administrador en su oportunidad, y que le concedieron rápidamente una reunión, y es que se ve lento el hermosamiento de la piscina, del pasto y el entorno, continua Braulio con dos personas, entonces todos los trabajos que se harán a través de compra ágil son para distintas empresas pero no para áreas verdes, así que solicita que pongan atención, en su momento el Administrador dijo que dispondrían de la gente del estadio, pero al parecer no tuvo respuesta favorable y esa gente no está trabajando, hay que darle prioridad. Yo voy casi todos los días a la piscina, y en el entorno no hay gente trabajando. Solicita hacer un esfuerzo y disponer de la gente de áreas verdes, de operaciones, no se refiere de la gente de operaciones que está fuera del estadio, si no que ahí tiene 4 personas contratada, 5 con el guardia, que habría que modificarle el horario



para que trabaje con don Braulio y más 2 personas del aseo, toda esa gente sería muy positivo destinarla a un objetivo principal que es que la piscina los primeros días del diciembre pueda comenzar a funcionar. Con esas observaciones aprueba la modificación presupuestaria.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, efectivamente aquí hay dos puntos importantes y fundamentales para la ciudadanía que tiene que ver con la piscina municipal, que cree que todos quienes componemos este Concejo Municipal hemos solicitado y que usted Alcaldesa ha estado preocupada. Pero aquí hay un tema fundamental que tiene que ver con las Becas Académicas, agradecer que usted haya tomado la recomendación de esta Concejal, con la Encargada del Programa y la Secretaría Municipal, donde se recomendó a la administración un aumento de las Becas en \$ 9.000.000, los cuales iban a beneficiar a 60 alumnos más, en total 120 alumnos, porque hoy las Becas Académicas van a beneficiar a 60 alumnos, donde la administración tomó la decesión de aprobar 3.000.000.- para 20 alumnos más, en total 80 y no 120 que fue lo que recomendamos, solicita que para el próximo año se pueda revisar y con tiempo tener un recurso suficiente porque tenemos un gran semillero de profesionales estudiantes en la Universidad, y es necesario el apoyo, hay que acelerar el proceso para la entrega de la Beca, no puede ser que se esté entregando una beca en noviembre, cuando se requiere durante el año. Apruebo para no retrasar más el proceso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también responder para que no quede la sensación que esta administración no quiso dejar los 9 millones, aquí se está haciendo un esfuerzo, porque se pretendía sacar recursos de ayuda social, pero la demanda de ayuda social es tremenda, en este caso dejó 3 millones de pesos, le hubiese gustado poder ayudar a más estudiantes, ojalá se pudiera dejar más recursos, así como se dan las becas de deportes y cultura, se hace esta aclaración para que no se entienda que no hay voluntad.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, usted tiene 30 millones de pesos en esa cuenta, perfectamente podría haber dejado los 9 millones de pesos, pero respeta la decisión de la administración, solo pide que para el próximo año se pueda realizar esa acción con tiempo y considerar para el próximo año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclarar a la Concejal que queda un poco más de 20 millones de pesos en esa cuenta.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se une a las palabras de quien lo antecede en la palabra, respecto de lo que se había planteado y solicitado de poder asignar a estas Becas de Excelencia Académica, estos 9.000 millones de pesos, no es una cifra estratosférica, para ayudar no tan solo a los alumnos, si no que en especial al grupo familiar, aquí hay un trasfondo de esfuerzo de las familias para poder costear los pasajes de sus hijos, pide poder evaluar esto, está de acuerdo que toda esa cantidad de alumnos que postularon puedan obtener el beneficio y no se lleven una decepción. Y conociendo la opinión de cada uno de los componentes de este Concejo, ninguno estaría en desacuerdo de aumentar los recursos, lo dejo planteado para que se pueda tomar en consideración. Redundar en algo que se planteó por la mayoría de los colegas en diciembre de 2024, que es la piscina municipal, ha pasado exactamente un año, estos es una beneficio que es para la gente de situación económica más crítica, en ese sentido todos tienen responsabilidad estimada Alcaldesa, solo quisiera dejar establecido, en los sucesivo se recomienda tomar carta en el asunto con antelación, en la mañana nos informan que recién tiene el ITO para avanzar y tener la piscina en condiciones en la primera semana de diciembre, reitera esto se pidió en diciembre de 2024. Tiene una duda sobre la disminución de los recursos de la Biblioteca Pasaje Las Carmelita, entiende que se verá a través de un Fondo Regional, ojalá sea así, porque sacar recursos a proyectos que son importantes, hay que tener mucho cuidado. Aprueba.



- **Concejal Víctor Sandoval**, agradecer a don Edison, hay varias cosas que resaltan, como la Biblioteca La Unión que se le sacan recursos para la piscina, a esta altura del año, cuando se viene solicitando desde el año pasado, cuando como Concejales van recomendado situaciones, es para anticiparse a los tiempos y no esperar hasta le ultimo para cumplir, en este caso la piscina, idealmente la piscina hubiese estado abierta en noviembre para los paseos de cursos, club de adultos mayores, cursos de natación coordinados con IND, ahora no cree que la piscina este lista para diciembre, a lo mejor la infraestructura sí, pero áreas verdes, no lo cree, siendo transparente con la comunidad, espera estar equivocado.

En concordancia a lo planteado por el colega Luis, se suma a la intención de aumentar los recursos para la Beca de Excelencia Académica, son muchos los alumnos de la enseñanza superior y para ellos es significativo contribuir en parte al pago de pasajes y lamentar aún más que estos recursos se estén entregando en noviembre, no es malo, pero a esta altura del año, insiste, y repite con todo respeto y consideración que han tenido de trabajo, pero hay que anticiparse, adelantarse, ver en los equipos qué está sucediendo. El otro día conversaban de los proyectos de gran envergadura que toda la comunidad quiere, nuevo Centro Cultural, Polideportivo, un Mercado, algunas promesas de campaña, como la costanera, pero son proyectos importantes señora Jacqueline que requieren la atención y urgencia necesaria, sino se presiona a los equipos y no se transparenta, lamentablemente va a seguir pasando el tiempo y no van a tener nada en limpio, después la gente dirá que hicieron los Concejales, con eso aprueba el punto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente en el tema de las Becas, se hace el concurso después del primer semestre porque se evalúan las notas, por eso se hace el 2º semestre. Se puede acortar hacerlo más rápido. Y esos 30 millones que habló la Concejal, hoy día no está.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, pero a mediados de octubre habían 30 millones disponible en la cuenta, como usted estaba con vacaciones, no se hizo, y ahora resulta que ya no están esos recursos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se ha ido gastando, ha habido muchas solicitudes, ahora la solución que propone es dejarlo para el próximo año los recursos, la diferencia de 7 millones de pesos, pero ahora a fin de año no quiere arriesgarse, porque se está solicitando mucha ayuda social. Aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 241 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 022 del Área Municipal, por un monto de M\$ 85.232.-

6.2. Entrega y Aprobación “Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2026”. (Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este punto de la tabla se pospuso, ya que se verá este viernes en una Sesión de Concejo Extraordinario.

6.3. Aprobación Beca (1) Deportiva Sofía Navarrete 2025, Pendientes. (Deporte)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se somete a aprobación la Subvención Deportiva Sofía Navarrete, correspondiente al período 2025, cuyos antecedentes ya fueron revisados.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.



- Concejal Sra. Daniela Rivera, aprueba.
 - Concejal Sr. Luis Maricán, aprueba.
 - Concejal Víctor Sandoval, aprueba.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 242 del presente período, que Aprueba otorgar Beca Deportiva Sofía Navarrete 2025, a Ignacio Alejandro Luengo Cavieres, correspondiente a Beca de Desarrollo Deportivo, en conformidad a lo indicado en Oficio N° 41 de fecha 03.11.2025.

6.4. Entrega “Plan de Salud Municipal – PLASAM 2026”. (Salud)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, entiende que no fue entregado.
- Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, solo dejar constancia, Presidente, de que no fue entregado hoy día.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, sí, tampoco lo tiene en su poder en todo caso, se me iba a enviar hoy día o mañana para ser analizado.

6.5. Entrega Informe Mensual de Contrataciones del Personal de Salud, Octubre 2025. (Salud)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia de este informe a cada uno de los Concejales y las Concejalas.

6.6. Entrega Balance de Ejecución presupuestaria 3º Trimestre 2025, Área Municipal y Servicios Traspasados a su Gestión. (Control)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia de este informe a cada uno de los Concejales y las Concejalas.

6.7. Entrega Informe Permiso Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Octubre 2025. (DOM)

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia de este informe a cada uno de los Concejales y las Concejalas.

6.8. Entrega de Informes Solicitados por Sres. Concejales:

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregaron los siguientes informes:

- a) Informe Plaza Recreativa PGMB Villa Los Ríos. (DOM)
- b) Informe Proyecto Mejoramiento Centro Cultural. (DOM)

- Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, señora Presidente, si me da la palabra con respecto a los informes señalar que, alcanzó a leer los informes que nos entregó el señor Secretario Municipal el día de ayer. Respecto al Proyecto de la Plaza del Programa “Quiero Mi Barrio” de Villa de los Ríos, quiero decir que es un informe que no se ajusta a la realidad, Solamente eso. El Proyecto no se terminó en su oportunidad, vienen unos acuerdos que están fuera de toda norma, de toda lógica. Además, faltó un informe sobre qué pasó con el alumbrado público, qué pasó con la obtención del agua para el riego. Faltó terminar la solera, retirar los escombros.



Los postes, están apernados, pero no están terminados. Preguntamos por los asientos que había antes y por una cancha de ping-pong de hormigón que había antes y no sabemos dónde están. Así es, pero el informe no se ajusta a la petición.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ya, va a solicitar que se haga de nuevo el informe.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no, yo creo que no nos entregue informes, solamente vea usted internamente qué pasa con su Inspector, porque los acuerdos con la empresa no pueden ser acuerdos fuera de contrato. Ellos tienen un plazo de entrega y una recepción definitiva que está firmada, pero sin embargo la obra no se había terminado y las bancas se instalaron recién hace un par de días atrás.
- Eso es con respecto a ese Proyecto, en cuanto al de la Cancha del Alto, llegó un informe bonito, pero tampoco se ajusta a lo que pasa. Aún no hacen la recepción, y esta obra terminó hace muchos meses.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, perdón, solamente le comentaba que, si me da su permiso, contextualizar que antes de entrar a este Concejo, se comunicó el ITO de la Cancha del Alto, le informó que justamente ya hizo la recepción, que estaba sacando el decreto respectivo, y después iba a coordinar las demás acciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, va a hacer una visita nueva a la cancha para ver si subsanaron algunas situaciones que no están acorde al proyecto. Y Centro Cultural no lo pidió, y había un tercer Informe que era anterior. Gracias Presidente por la palabra.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente, por la palabra. Hay algunos incidentes, pero ya los conversé con el Administrador para que él tome cartas en el asunto y pueda solucionar algunos problemas que están ahí derivados de instalaciones de agua y alcantarillado que están quedando en el tiempo. Pero él se va a encargar de eso.

7.2. Concejal Sra. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. También los incidentes que tenía los estoy derivando al Administrador, así que también agradezco la gestión respecto de los asuntos planteados.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente, tiene los siguientes incidentes:
- El primero, la semana pasada se hizo una reunión con la Junta de Vecinos N° 6, hay un compromiso para dar a conocer en el Concejo Municipal algunas situaciones que ellos han planteado en varias oportunidades a los diferentes departamentos municipales, pero que no se han concretado. Quiero dejar constancia en Acta de esto para ver la forma y en el tiempo que corresponda poder solucionarlos.
 - En calle Eleuterio Ramírez, esquina Blanco Encalada, hay un problema con el estacionamiento de vehículos que suben arriba de la berma, rompiendo por tercera o cuarta vez la red de agua potable. Aguas Araucanía fue a reparar en tres oportunidades, pero en esta cuarta le dijeron que ya no, porque excedía a los trabajos que ellos tienen que hacer. En esa misma esquina hay un taller mecánico y se ocupa todo lo que es la berma como estacionamiento de vehículos. Estaban solicitando hace bastante tiempo instalar un letrero y notificar al propietario del taller mecánico porque está funcionando mal. Hay varios letreros también de señales de tránsito que están en el suelo. Los pasamos a ver y ahí están, no sabe a quién corresponde.





- El segundo problema que tienen es en general con el alumbrado público del sector. Se les explicó que por falta de camión era medio difícil atenderlos tan rápidamente, salvo cuando la Municipalidad lograba hacer convenio con otras Municipalidades para que le colaboraran. Además, aparte del alumbrado público antiguo que hay en el sector, tiene bastante problema con algunos árboles, unas cuadras completas, que los árboles no se podaron porque estos están entrelazados con la línea de alumbrado público. Ahí es un trabajo de la empresa contratada por la Municipalidad en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente para que se coordinen con la CGE. Ellos tienen mucha voluntad, pero no pueden hacerlo como están. Pasó el invierno, están casi llegando al verano y se viene el próximo invierno, esos árboles, por supuesto, tienen todo el sector completamente sin luz.
- Y solicitan que en la medida que se pueda, arreglar y mejorar unas cámaras que tienen en el sector. La mayoría son personas de tercera edad y las cámaras no están funcionando, salvo una que está en el cruce de la estación. Las demás están sin funcionar. Se les explicó que el servicio estaba trabajando con las cámaras, pero de todas maneras lo digo para que pudiesen no olvidarse de ellas.
- El segundo punto, el día 29 de octubre se publicó la Ordenanza Municipal del Corralón Municipal, por lo que se supone que desde el 1 de noviembre esta Ordenanza ya está en funcionamiento, pero se imagina que habrá un tiempo prudente como para que la gente sepa, porque se pidió, cuando aprobamos la Ordenanza, que estas se puedan socializar con la comunidad, porque la gente no sabe. Entonces, a través de todos los programas que tiene el municipio, a través de la radio, poder notificar, porque una vez que esté la Ordenanza es norma y hay que aplicarla.
Entonces, me gustaría saber si ya tienen definida a la persona, porque la ordenanza habla de un encargado de los corrales o del corralón municipal, pero no habla de personas, porque en realidad la ordenanza es más general. Pero ya aprobada, la Municipalidad debería designar a una persona responsable de los corrales, porque después, si llevan algo para allá, nadie es responsable de nada. Entonces, aquí van a tener mucha importancia, sobre todo por el cuidado de los vehículos. Y que la ordenanza publicada es norma, entonces cualquier persona puede denunciar a la Municipalidad todos los vehículos que están mal estacionados e incluso están los talleres que están usando las calles, ni siquiera las bermas, están usando las vías públicas. Entonces, aquí hay que operar. O sea, alguien tiene que, si el Concejo aprobó una ordenanza, me imagino que la Administración tendrá que tomar las cartas que correspondan para que esto se fiscalice y se cumpla.
- El tercer punto es una petición super fácil, pero no he tenido la posibilidad de que la Municipalidad lo haga. Hay algunas personas que están arreglando un área verde entre Calle Juanita Aguirre y Calle Río Toltén, bajo las líneas de alta tensión. Van a poner unos juegos infantiles, tienen el pasto cortado, están arreglando el sector, pero necesitan dos metros cúbicos de ripio. Dos metros cúbicos de ripio. Y la respuesta por todos lados me dicen que la Municipalidad no puede sacar ripio del río Toltén. Por lo tanto, no hay material y la Municipalidad no tiene.
Entonces, mi pregunta es: ¿Y cómo las empresas que están sacando material todos los días del río Toltén pueden sacar? Entonces le respondieron: "Pídale a una de esas empresas y nosotros se lo trasladamos". Pero no puede ir a pedirle a una empresa que no está con permiso, que no está autorizada, dos metros cúbicos. Pero la gente le compra, ellos venden, hacen negocio, entonces, hoy día está todo al revés.
Tiempo atrás la Municipalidad estaba ingresando recursos porque vendía ripio, tenían permisos las empresas, algo ingresaba. De acuerdo con el informe que llegó, del Encargado de la Ordenanza dice que no hay empresas autorizadas, están pasados al Juzgado de Policía Local. Entonces, primero, no tenemos ingresos, y segundo, las empresas están ganando más plata y se sabe quiénes son, los que están aquí en la bajada del río de Larrondo, y los que están aquí en Huallizada. Y no sé la Municipalidad de dónde compra ripio, porque en la cancha del skate hay bolones, hay ripio, hay arena,





entonces, de alguna parte compró, estamos comprando a las mismas empresas que no se les da permiso. Hoy dejo planteada esa posibilidad, es incomprensible que no tenga ripio la Municipalidad, teniendo un tremendo río, que pudiesen sacarle, con la falta de recursos que tiene el municipio.

- Está pendiente la entrega del informe solicitado en la Sesión N° 031 del 14 de octubre, sobre los ingresos y egresos que solicité sobre el Departamento de Educación. Venció, no nos han entregado la información. Era súper simple, sabe que tienen bastante pega por todo esto del traspaso, pero se le pidió solamente los ingresos de enero a la fecha, es una cifra. Los egresos en personal, que es una cifra mensual. Y aún no lo entregan, ya están a punto de aprobar un PADEM y no cuentan con la información mínima y básica para poder trabajar. Entonces, solicito que, por favor, además, una vez que no se cumple durante la fecha, el Concejo dice que tiene la potestad para autorizar un aumento de plazo. Dice que el Concejo tiene, pero nunca ni siquiera nos han pedido el aumento de plazo. Entonces, por favor, la información es súper acotada, no es un trabajo que vaya a quitar mucho tiempo. O sea, para poder rendirle a la Contraloría todos los meses y subir la información a la plataforma, la tienen. Entonces, por qué no la entregan.
- Y está pendiente el informe sobre los trabajos realizados en la cancha de pasto del estadio. También se pidió, porque se supone que se contrata una empresa para resembrar la cancha. Tiene que haber un contrato, tiene que haber un trato directo o una compra ágil que nunca ha sido informada al Concejo. Entonces, ahí el artículo 8° se lo siguen saltando, ya, es que no nos están entregando toda la información que estaba pedida desde un comienzo. Este informe que debe hacerlo DIDECCO, que está a cargo de la gente, o los Encargados de Recintos Deportivos, o el Encargado de Deporte. Cualquiera que lo entregue.
- Han aparecido un par de roturas de pavimento que ha hecho Aguas Araucanía. Ellos tienen potestades para hacer algunas cosas, pero el problema es que tienen que mantener, la norma dice que deben mantener, mientras el material se adose bien a la tierra, ellos tienen la obligación de al menos poner adoquines. En Calle Bilbao, en el Sector del Alto, ha habido una serie de problemas con los vehículos que se vuelcan, ¿cierto?, porque ahora, la semana anterior, personas particulares fueron a tirar material, pero eso no es lo correcto, porque si algo pasa, la persona que tiró el material es la responsable. Entonces, está bien que la empresa de Aguas Araucanía tenga ciertos privilegios, pero no por eso va a ser que los vehículos tengan problemas o panas, porque al final, quien va a responder va a ser la Municipalidad.
- Y lo último, y no menos importante, es respecto al punto que usted acaba de sacar de la tabla, autorizado por todos los Concejales. Y lo que pasa es que no corresponde, y lo voy a decir más que nada para que quede constancia en Acta, que no corresponde lo que la Alcaldesa acaba de solicitar, que es poner en tabla un punto y después retirar el tema. Porque si bien es cierto, está el dictamen, no sé si es el mismo que ustedes tienen, que es el 1.547 del año 2019, que habla sobre esa posibilidad, pero en ese tiempo la Contraloría le autorizó a la Municipalidad, que por esa vez autorizaba que las dos modificaciones presupuestarias las autorizó, ya, en forma y al final, después de cuatro páginas, o tres páginas, va a leer cortito. Dice: *“De igual manera es útil hacer presente que no corresponde que el alcalde excluya algunos de los temas en tabla de una sesión de Concejo Municipal, con posterioridad a la notificación de la citación que los fija, dado que ellos ya fueron propuestos y sometidos al estudio del referido Concejo, quedando las materias entregadas a la discusión y decisión que adopte ese órgano en el ejercicio de sus facultades legales. Y ahí aplica otro dictamen, que es el 20.077 del año 2015. Atentamente, Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República”*.
- Eso es solamente lo que quiero que conste en acta de la situación, de que no corresponde, salvo que haya un dictamen posterior al 2015 que cambie este dictamen. Y muchas gracias por la palabra, señora Presidente.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, don Osvaldo. Pedí una prórroga. Anotamos todo lo que está solicitando don Osvaldo.
- Con el tema de los talleres mecánicos, le comenté que nosotros nos reunimos con ellos y le hablamos justamente el tema del corralón, ya. Entonces, ahí estuvo la DOM conmigo, y se les dijo que ellos tenían que retirar sus vehículos, sus autos que tenían, y no solamente eso, sino que también a todos los vehículos que estuvieran por tiempo en las calles, y que tenían que pagar por día más encima si no cumplían. Así que ellos ya están al tanto, así que se tiene que hacer, obviamente efectivo.
- Con el tema, don Osvaldo, del material que usted pide de río, bueno, nosotros mismos trabajamos el PLADETUR, el Plan de Desarrollo Turístico, que también ahí, en cierta forma, nos limita el tema, digamos, de extracción. Nosotros como municipio de material de río y también el tema de humedales, ya que eso quedó en el PLADETUR. Entonces, hemos tenido inconvenientes, obviamente, de poder hacer la solicitud porque nosotros mismos hicimos este PLADETUR, que fue no impuesto por nosotros, sino que elaborado por la comunidad. Por eso no se ha solicitado, digamos, de sacar material de río.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, permiso, los humedales, aún la Municipalidad no hace nada sobre los humedales, no hay humedales declarados. Con respecto al PLADETUR, les sugiero, véanlo con el tiempo, con su personal experto en esa materia, vean la posibilidad de modificar el PLADETUR para el próximo año, en alguna oportunidad, porque es una medida demasiado estricta, rígida, que en el fondo la única perjudicada es el municipio. Ahora, si hubiera controles sobre el río Toltén, donde sacan ripio, sería justo para todos. Entonces, por qué la empresa sigue sacando material y no puede sacar la Municipalidad todo el material que necesite para sus calles, para sus obras. La Municipalidad va a llamar a licitación, de dónde van a sacar el material. Entonces, hay cosas que hay que revisar y ver, porque si bien está el PLADETUR, a lo mejor hay sectores del río en que se puede. No hay nada que diga que no pueden sacar material, solamente este PLADETUR. Pero si voy por el lado de Freire a sacar material, es el mismo río. Entonces, los humedales no están funcionando porque no existen, denle una vuelta al Plan en esa parte y a lo mejor asignen ciertas partes del río en que no se puede sacar, porque el río todos los años llena, baja, no es cierto, en el invierno y trae el material, y al año siguiente se saca en el verano y en el invierno llena de nuevo el caudal de esa parte del río. Entonces, no es un problema tener autorizados sectores, en que realmente no se afecte el medio ambiente, el paisajismo, más que nada. Gracias, Presidente.

7.4. Concejal Sra. Daniela Rivera:

- Se reitera la solicitud realizada a la Administración en diciembre de 2024 para el mejoramiento de la fachada de la emblemática Escuela Las Américas, ya que es un tema muy sentido por la comunidad.
- Se recomienda a la Administración realizar el corte de pasto en el área verde de Teniente Merino, colindante al río.
Esta área es muy útil para los vecinos y la comunidad en general, y mantener las áreas verdes en buen estado es también un acto de prevención de incivilidades.
- Se destaca que una comuna inclusiva se caracteriza por su compromiso con la inclusión social, las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Esto impulsa un proceso de inclusión que debe extenderse desde el municipio a todo el territorio. Por lo expuesto, solicita la autorización de la Presidente y del Concejo para ceder sus minutos restantes de incidentes al ciudadano Albán Soto, un referente y una voz importante en el tema de la inclusión.
- **Sres. Concejales**, autorizan por unanimidad.



- **Señor Albán Soto**, señala que, tras tres enfermedades complicadas hace tres años, se encuentra en situación de discapacidad, lo que le permite exponer un tema "muy complicado, que es la constante ocupación y la falta de fiscalización en los estacionamientos reservados para personas con discapacidad (PCD). Los estacionamientos reservados están siempre ocupados por vehículos particulares, sin que haya fiscalización. Esto ocurre desde la mañana (8:00 a.m.) hasta la tarde (16:00 p.m.). Falta de Estacionamientos Específicos en varios puntos clave de la comuna:
 - Plaza: De cinco estacionamientos reservados, ninguno está desocupado y casi la totalidad son vehículos sin credencial de discapacidad.
 - Bancos y Chile Atiende: Cuentan solo con un estacionamiento reservado cada uno, los cuales siempre están ocupados por vehículos no autorizados.
 - Excepción: El único lugar que se mantiene desocupado es el estacionamiento frente a la "Chávez" (cerca de donde trabajaba un kiosquero), debido a su ubicación más lejana.
- En su experiencia personal, comenta un incidente frente a un local (Menta Negra), donde tuvo que estacionarse en un costado porque los dos cupos reservados estaban ocupados. Un Carabinero intentó multarlo, a pesar de tener su credencial al día, en lugar de multar a los vehículos particulares que ocupaban los cupos. Don Pedro debió intervenir, pero al día siguiente los estacionamientos estaban nuevamente ocupados.
- En la Parroquia: Hay un furgón amarillo ocupando el estacionamiento reservado "todo el día, todos los días, de lunes a lunes".
- Expone sobre la falta de respeto es un problema que lo afecta a él y a harta gente que no tiene la posibilidad de exponerlo en el Concejo. Señala que no es justo tener que estacionarse a tres o más cuadras de distancia (como al llegar al municipio o al CESFAM), lo que dificulta enormemente la movilidad de una persona con muletas o discapacidad. Solicita que la inclusión no se quede en "puras fotos" y que tanto el Municipio como Carabineros tomen parte en el tema y sean "fuertes en fiscalizar".
- No solo habla por él sino por muchas personas que viven esta situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la intervención y lamenta la falta de conciencia de la gente, señalando que es una pena tener que multar para que la gente entienda. Informa que se han puesto más estacionamientos inclusivos. Indica que ya se dio la orden a Seguridad Pública para que se haga cargo de la fiscalización, no solo en este tema, sino también multando a quienes suben sus vehículos a las áreas verdes. La gente debe tomar conciencia y respetar que los estacionamientos están asignados a personas en dicha condición. Esto no debería pasar, de tener que andar fiscalizado para que la gente entienda, tome conciencia y empiece a respetar.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, reitera las felicitaciones a Albán Soto por su valentía al exponer el problema. Hay que destacar que Albán Soto representa la voz de las personas con discapacidad, y que de eso se trata la comuna inclusiva y la función de los Concejales es abrir estos espacios a la ciudadanía.
- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, siendo las 16:53 horas, señala a la Sra. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar continuidad de la reunión.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
 - Presidente Sr. Pedro Lizama, autoriza.
 - Concejal Srta. Valeria Brun, autoriza.
 - Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, autoriza.
 - Concejal Srta. Daniela Rivera, autoriza.
 - Concejal Sr. Luis Maricán, autoriza.
 - Concejal Sr. Víctor Sandoval, autoriza.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 243* del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- En primer lugar, quisiera insistir y dejar establecido en Acta la preocupación respecto al tema de las Becas para nuestros alumnos.
Toda la ciudadanía está informada de que este año no se realizará el tradicional Show de Aniversario en el estadio, un evento que celebra un año más de vida de nuestra comuna y que, en promedio, tiene un costo de cuarenta millones de pesos. Estoy de acuerdo con la cancelación, pues económicamente no estamos en las mejores condiciones.
Sin embargo, dado que se están ahorrando importantes sumas de dinero, creo que el beneficio que las becas estudiantiles acarrean para los alumnos y sus familias es prioritario. Actualmente, la beca solo beneficiará a veinte alumnos más, una cifra que considero irrisoria si la comparamos con la capacidad que tendríamos de beneficiar a un total de ciento veinte alumnos.
No estamos hablando de cien millones de pesos. Estamos hablando de un aumento de solo seis millones de pesos, para llegar a un total de nueve millones. Le pido encarecidamente, Presidente, que consideremos premiar el esfuerzo de nuestros jóvenes y entregar este apoyo significativo a sus familias.
- En otro punto, quisiera felicitar la gestión realizada en el Cementerio Municipal con motivo del Día de Todos los Santos. He recibido el sentir de muchas personas que valoraron el estado general de las instalaciones, los baños en buen estado (que estuvieron en malas condiciones desde abril), el pasto corto, la limpieza casi al cien por ciento y la disponibilidad de agua potable en distintos puntos.
No obstante, esta situación conlleva también el problema del robo de artefactos, incluso dentro de los propios baños. En septiembre, este Concejal solicitó el aumento del horario de visita al cementerio (de cierre a las 18:00 a las 20:00 horas), lo cual fue acogido. Sin embargo, en ese horario extendido no hay funcionarios, y han ocurrido robos, incluso de elementos de las tumbas y flores.
En este contexto, Presidente, deseo hacer una consulta fundamental: ¿Qué ocurre con la Ordenanza de Cementerio?
He solicitado insistenteamente a esta mesa las distintas ordenanzas, pero la Ordenanza Municipal del Cementerio aún no ha llegado a manos de ninguno de los Concejales presentes. Es una herramienta ultra mega importante, especialmente porque existe el tema preocupante de que mucha gente está optando por sepultar a sus deudos en Pitruquén debido a los bajos valores del terreno. Es vital contar con esta Ordenanza.
Aprovechar de señalar que los otros Cementerios, como el de Comuy, también se encuentran en muy buenas condiciones.





- Días atrás estuvimos en el Acto Cívico del 119º Aniversario de Villa Comuy. Presidente, cuando uno está de cumpleaños, se espera que ordene su casa. El desfile fue precioso y breve, con la presencia de autoridades regionales, Concejales y vecinos. Sin embargo, la gente nos enrostró el tremendo pastizal que había en toda la villa. Vuelve a insistir en lo que señaló el colega, es inevitable que la gente pregunte, *“¿Y ustedes qué hacen?”*. Si bien nuestro rol es fiscalizador, es una crítica que se dirige a los encargados y responsables. No puede felicitar este tipo de acciones, por lo que lo señalo como una crítica constructiva. Es de esperar que no vuelva a ocurrir, especialmente ante actividades de tal relevancia.
- Presidente, a continuación, haré lectura a un documento redactado por los vecinos de calle Balmaceda. Este será ingresado formalmente a la Oficina de Partes, ya que está dirigido a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal. Los vecinos me han otorgado su autorización para dar lectura y expreso mi respaldo y opinión crítica al respecto.

“Junto con saludar cordialmente a los vecinos de calle Balmaceda, entre calle Nueva y Casanova, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación y descontento debido a una serie de situaciones que están ocurriendo en nuestro sector. En el último tiempo, se ha puesto en grave riesgo la integridad de los vecinos y transeúntes, alterando la paz y tranquilidad que solíamos tener. Nuestra calle se ha visto afectada por diversos problemas, entre ellos: consumo y tráfico de droga, delincuencia, alcoholismo, carreras de auto, disparos y riñas con armas blancas a plena luz del día y durante la noche, muchas veces sin iluminación. Ante estos hechos, nos sentimos abandonados, desprotegidos e incluso discriminados. Llamamos a Carabineros y a Seguridad Ciudadana, pero en la mayoría de las ocasiones no recibimos respuesta oportuna. Consideramos que los recursos públicos destinados a seguridad deben resguardar efectivamente a los vecinos, ya que hoy nuestro sector parece tierra de nadie.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente las siguientes medidas:

 - *Instalación de un lomo de toro en nuestra calle para disminuir la velocidad de los vehículos.*
 - *Mayor vigilancia policial de forma constante.*
 - *Controles de identidad más frecuentes debido a la presencia de personas ajenas al sector que vienen a generar daños.*
 - *Acciones concretas frente al tráfico y consumo de drogas que está afectando a nuestros jóvenes.*
 - *Instalación de cámaras de seguridad conectadas directamente con la policía para efectuar de forma preventiva y oportuna.*

Se adjuntan firmas de los vecinos como respaldo de esta solicitud. Esperamos respuesta y soluciones definitivas que protejan la integridad de nuestras familias y eviten que tengamos que lamentar una tragedia. De no obtener avances, continuaremos el conducto regular y seguiremos gestionando ante instancias regionales y gubernamentales, pues estamos decididos a luchar por un barrio seguro. Atentamente, vecinos de calle Balmaceda”.

- Presidente, en esto quiero ser muy responsable y crítico, no podemos permitir que los propios vecinos estén corriendo riesgo. No puede ser que hoy estemos con balaceras producto de presuntas “quitadas de droga”, poniendo en riesgo a toda la ciudadanía. Una familia contribuyente con un negocio vio cómo delincuentes se escondieron en su propiedad, casi derribando la puerta, mientras otros disparaban desde un vehículo afuera. Presidente, concuerdo plenamente con los vecinos, se sienten abandonados y sabe por qué, porque pasaron casi tres semanas sin luz en el sector. Ahora, esta balacera ocurrió, y al otro día se restableció la luz, aquí se da la dinámica de que tiene que ocurrir algo grave para que se actúe. También costó casi tres meses arreglar una simple tapa de alcantarilla.



Respecto a la seguridad, los vecinos necesitan que Carabineros se haga más presente, Seguridad Pública tiene un rol disuasivo y limitado en su acción. Cuando ocurrió esta balacera, Carabineros no llegó al lugar, los vecinos, que son los mejores testigos, reportaron que la llamada fue desviada a Villarrica. ¿Cómo se va a sentir segura y protegida la gente?

Si bien agradezco la preocupación de Seguridad Pública, sus protocolos limitan su intervención, requiriendo de una entidad especializada, y no solo este Concejal, sino gran parte de la ciudadanía desconoce estos protocolos.

Estamos muy preocupados, le solicito, en razón a la carta que llegará con todas las firmas de respaldo, que la Municipalidad se ponga en el lugar de los vecinos. Ya no quieren ser el “patio trasero” de la comuna, donde las cosas solo se arreglan después de una tragedia. Se lo solicito respetuosamente que, de no obtener avances, los vecinos y este Concejal utilizaremos el conducto regular, como lo hemos hecho en otras oportunidades, para que se tomen cartas en el asunto. Necesitamos que se entienda, que pasar tres semanas sin luz es inaceptable.

Finalmente, termino apoyando a los vecinos y exigiendo la igualdad de condiciones para todos los sectores, pues cuando se corta la luz en el centro, esta se arregla de forma inmediata. La falta de un camión alza hombre, que usted señaló en su cuenta, es una prioridad para la comuna. Gracias, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lamento profundamente que esta situación de inseguridad, que está sucediendo a nivel país, y no solo en nuestra comuna. Los municipios hemos tenido que hacernos cargo de situaciones que son responsabilidad del Estado, de acciones que este no tomó a tiempo cuando la delincuencia, el tráfico de drogas y el alcoholismo comenzaron a crecer.

Lamentablemente, esto ha llevado que los recursos se inyecten principalmente en el norte del país, como una respuesta más reactiva que preventiva. Se lo he planteado a la Ministra y a la Subsecretaria: ¿Qué sucede con la prevención en comunas pequeñas como la nuestra?

Asumo al cien por ciento que la electrificación es responsabilidad de nuestro municipio. No obstante, es crucial destacar el trabajo con la PDI mediante el número de denuncia anónima *4242. Este número ha sido muy efectivo, ya que se han logrado capturar bandas completas aquí en Pitufquén. El llamado es a que la ciudadanía, al tener conocimiento de la venta de droga o situaciones delictivas, utilice este canal. Hemos realizado campañas en juntas de vecinos para promover este recurso.

Voy a solicitar a la Directora de Seguridad Pública que se reúna con la gente de calle Balmaceda, entendiendo que ya hubo un acercamiento.

Si bien se creó el Ministerio de Seguridad Pública, los recursos son limitados. Debemos considerar que entre los detenidos hay bandas de Pitufquén y también personas que no son de la comuna. La información se maneja en las reuniones de Seguridad Pública. En este sentido, también debemos aprender y enseñar a los vecinos a organizarse para el autocuidado. El proyecto Quiero Mi Barrio Pumalal será fundamental para unir a la comunidad y abordar necesidades como luminarias o mejoramiento de plazas.

Respecto al sector Estación (evito llamarle “Ultra”, ya que muchos vecinos han solicitado cambiarlo por su connotación negativa), donde también viví toda mi vida, se ha hecho una gran inversión en años recientes para el mejoramiento de barrios, áreas verdes y otros aspectos.

El problema de la delincuencia es un tema de política de Estado. Los Alcaldes hemos informado y presionado al respecto. Quien tome las riendas más adelante debe afrontar el problema de fondo, no solo seguir enrejando casas y poniendo más alarmas. El fondo del problema es la droga, y nadie la detiene, los carteles llegaron a Chile y, por ende, a Pitufquén.

Se han encontrado varios elementos relacionados con la droga, y todo es parte de un proceso de investigación. La idea es que los vecinos se sientan acompañados por el municipio. Solicitaremos el lomo de toro y, si no está contemplado para este año, lo



dejaremos presupuestado para el próximo. Hemos mejorado también las veredas en Balmaceda.

- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, todos coinciden en que esto es una problemática nacional. En su caso, en cambio, hablo de Pitufquén y de la responsabilidad que le cabe a la administración municipal.

La administración es la responsable de:

- Mantener las luminarias en buenas condiciones.
- Tener las cámaras de seguridad activas.

- Y le pregunto, ¿Estuvo cortada la luz tres semanas? Sí. ¿De quién es la responsabilidad? De la Municipalidad.

¿Están las cámaras activas? No. ¿De quién es la responsabilidad? De la Municipalidad.

- Usted me dice que la gente se siente acompañada y que no se sienta un “patio trasero”. Usted está aliviando una situación grave al decir que es un problema a nivel país. Discúlpeme Presidente, pero esto está ocurriendo aquí en Pitufquén, y no es la primera vez. Los vecinos están cansados, cuando tengan que lamentar una muerte, ahí recién vamos a reaccionar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, asumimos nuestra responsabilidad, Concejal.

- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, usted va a asumir la responsabilidad de una muerte, Presidente. Y no está siendo exagerado en absoluto. Le molesta que haya situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, lo dice también por lo señalado por don Osvaldo, se intervienen calles con peligro de accidente y no se actúa, un hoyo en el camino a Toltén estuvo sin solucionar por más de cuatro meses, a pesar de nuestras solicitudes y que se hace.

Hoy hay balaceras en el sector Estación, y usted dice que vivió allá, eso es bueno, pero debiéramos tener todo Pitufquén hermoso, no es así, Presidente. Está muy preocupado, y los vecinos de igual manera están muy preocupados.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Para comenzar mi intervención, quisiera manifestar todo su respaldo al colega Luis, pues sus palabras tienen sentido y representan el sentir de los vecinos de calle Balmaceda, afectados por las balaceras y el corte de suministro eléctrico.
- Respecto a la problemática del corte de luz y los cables que lo generan, reitero la solicitud que he planteado en Concejos anteriores sobre la aplicación de la Ley Chao Cable - Ley N° 21.172 - promulgada en 2019. Invito a considerar la posibilidad de obligar a las empresas a hacer el retiro de cables en desuso o que el municipio, con una cuadrilla contratada, lo realice y luego facture a las empresas, tal como se ha hecho en otras comunas del país.
- En esta misma línea, comparto la necesidad imperiosa de adquirir un camión alza hombre para el municipio. Además, es urgente avanzar en el proyecto de reposición de luminarias públicas, reemplazando las luces de sodio por tecnología LED, ya que las luces actuales apenas alumbran. Esta situación representa un riesgo para peatones, adultos mayores, jóvenes y contribuyentes, por el aumento de la delincuencia e inseguridad.
- Señora Presidente, quisiera consultar por la planificación del Show Aniversario de Pitufquén para 2025. Específicamente, solicitamos conocer el formato, dónde y cuándo se va a realizar, cuáles serán los artistas invitados, y cuándo se publicarán las bases. Si se contempla la Expodulce (adjudicada a través del Gobierno Regional), es fundamental



comunicarlo oficialmente para que otros emprendedores y emprendedoras (de gastronomía u otros rubros) puedan ver estas fechas como una oportunidad comercial.

- Además, nos queda pendiente la aprobación de la Ordenanza de Parquímetros, una inquietud de muchos vecinos. Se hace urgente contar con esta normativa, junto con el ordenamiento vial de la comuna, ya que actualmente resulta complicado transportarse y estacionar cerca de centros de trámite, comercio o colegios. Vuelvo a reiterar la importancia de retomar el proyecto del Plan SECTRA que quedó ser presentado en Concejos anteriores.
- Por otro lado, me preocupa que, siendo hoy martes 11 de noviembre, aún no hayamos tenido la primera reunión para analizar el Presupuesto Municipal 2026. Siempre he invitado a la administración a anticiparse y no esperar a las últimas semanas de diciembre para analizar un tema tan crucial. Le insto a programar esta reunión a la brevedad.
- Quisiera avanzar con la solicitud de mantención para diversos establecimientos y áreas verdes:
 - Colegio Las Américas: Solicito la pintura y el mejoramiento de la fachada de este colegio que atiende a más de doscientos alumnos, en su mayoría de alta vulnerabilidad social del sector Estación/Poniente. Buscamos entregar equidad y dignidad a toda la comunidad educativa.
 - Plazas y Áreas Verdes: Sugiero atender urgentemente la mantención de las plazas del sector poniente, específicamente la de Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma, donde el pasto alcanza medio metro, y también el deterioro de algunos juegos infantiles, y se aprecia maleza devorando la gravilla, lo que evidencia una falta de mantención por parte de la empresa encargada. Lo mismo ocurre en el sector del tractor amarillo en Teniente Merino., el pasto sumamente largo.
La invitación es a mantener las áreas verdes de la comuna en general, menciona solo las que ha recorrido. Hay un Encargado que debería hacer el recorrido en toda la comuna para verificar esta situación.
- Quisiera destacar positivamente y felicitar las siguientes instancias:

- Comisión de Educación: Destaco la reunión de la Comisión de Educación del martes pasado, que congregó a Concejales, Directores de Colegios, Liceos, Jardines, y Dirigentes Gremiales (Colegio de Profesores y Asistentes de la Educación) para conversar y consensuar las bases del PADEM 2026, aunque lamentamos no haber podido aprobarlo hoy. Destaca el Hito importante donde se pudieron reunir y consensuar aspectos importantes.
- Centro Comunitario Villa Comuy: Mis felicitaciones a los vecinos, a la dirigente Carol Herrera, a la administración y al Concejo por la aprobación de recursos para avanzar con este proyecto. Es un adelanto fenomenal y grandioso para la villa.
- Aniversario Villa Comuy: Pido disculpas por no haber podido acompañar a los vecinos en su 119º Aniversario, debido a un compromiso anterior de participar en una reunión en Temuco sobre los SLEP junto al Concejal Osvaldo Villarroel, y a Ud., Sra. Jacqueline.
- Reparación o Reposición del Gavión: Destaco la gestión de la comunidad Manuel Llancamán y su dirigente, la Unidad de Riesgo y Desastre y el municipio, por el proyecto de reparación y reposición del gavión. Esta obra es fundamental debido al riesgo latente generado por la extracción ilegal de áridos en el río Toltén, especialmente por el lado de Teodoro Schmidt y Freire, que impacta directamente en nuestra ribera. Hago un llamado a la Administración para coordinar la fiscalización con la DOH y municipios vecinos.
- Feria Laboral y Vocacional (UMIL): Felicito a la OMI, a la señora Vilma y su equipo, por el desarrollo de esta actividad, que es crucial para quienes buscan oportunidades y orientación laboral, donde se concentran empresas para los y las trabajadores.



- Comunidad Mahuidanche: Reconozco la adjudicación de su proyecto de luminarias solares, que con generosidad decidieron instalar en espacios públicos como las garitas.
- Comunidad Molcoche: Felicito a su Presidente, Valeria Llanquimán, a su directiva y al Lonco por la obtención de la aplicabilidad, un paso más para la recuperación de sus tierras. Valoró la forma organizada, respetuosa y coordinada con las autoridades en que han llevado este proceso.
- Con esto termino, señora Presidente, no sin antes reiterar todas las solicitudes que he hecho en Concejos anteriores. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cede la palabra Concejal Lizama.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, quisiera recordar a los colegas Concejales que el lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de noviembre, con Matilde, vamos a revisar el Presupuesto 2026, a partir de las 9:30 de la mañana.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para que quede en Acta.
Respecto a la situación de Villa Comuy, justamente cuando hicimos un COGRID con varias autoridades regionales, hicimos un recorrido por el sector para ver todas las situaciones que están pasando en el río, y me alegro que la DOH esté tomando las acciones correspondientes, porque hubo un compromiso de poder reparar, y gracias a Dios no ha llovido tanto este año.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, para clarificar, el viernes pasado tuvimos reunión, y el proyecto ya pasó por MIDESO y está a la espera de financiamiento, solicitado para el 2026.
- **Continúa Sra. Presidente**, finalmente, sobre el tema de las becas de estudiantes que se me ha solicitado insistente, no quiero correr el riesgo de sacar recursos y dejar a la gente sin ayuda social hasta fin de año, o hasta que le alcance, o deja a los alumnos para principio de año, los que no alcanzaron. La necesidad es muy grande y se está comprometiendo a dejar a todos los niños pendientes para entregarles los recursos el próximo año. Solo serán un par de meses más de espera, por favor, no me presionen por un tema más político a hacer algo que pone en riesgo los recursos sociales, porque la comunidad tiene muchas demandas.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17,38 horas.

